



DECRETO ALCALDICIO N° 000933

LITUECHE. 14 ABR 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar el espacio público del centro cívico, con el propósito de entregar una mayor accesibilidad e imagen urbana consolidada de la comuna de Litueche.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2014, denominado "Mejoramiento urbano aceras de las calles Cardenal Caro, La Concepción y Juan de Dios Vial".
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-C-2013-658).
- Resolución Exenta N°1847/2014, con fecha 12 de Febrero de 2014, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°47 del día 12 de Marzo de 2014, Acuerdo N°26, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°47 del día 12 de Marzo de 2014, Acuerdo N°26, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N°703 (17.03.2014) donde se Aprueban Bases de Licitación, Comisión Evaluadora y se Llama a Licitación Pública para ofertar los servicios de ejecución del proyecto antes mencionado.
- La Licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID N°1743-23-LP14.
- La Oferta presentada por el oferente y el análisis posterior de esta por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Adjúdicase** a contar de la fecha de este Decreto al contratista Mario Vásquez Cornejo, Rol Único Tributario N°10.021.272-2, los servicios de ejecución del Proyecto "Mejoramiento urbano aceras de las calles Cardenal Caro, La Concepción y Juan de Dios Vial" por la suma de \$46.723.050 (cuarenta y seis millones, setecientos veinte y tres mil, cincuenta pesos) IVA incluido.
2. **Déjese** establecido que la oferta presentada por el contratista ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.
3. **Publíquese** el presente Decreto Alcaldicio en el Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



M^a Soledad Olmedo Pizarro
Secretario Municipal



René Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/APC/MOP/gfq/psv

Distribución:

- Administración Municipal
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC



Litueche, 10 de Abril de 2014

INFORME TECNICO

ID N° 1743-23-LP14.

"MEJORAMIENTO URBANO ACERAS DE LAS CALLES CARDENAL CARO, LA CONCEPCIÓN Y JUAN DE DIOS VIAL"

1-IDENTIFICACION OFERENTE DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	Mario Enrique Vásquez Cornejo	10.021.272-2

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE OFERENTE (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	Mario Enrique Vásquez Cornejo	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

PAUTA DE PONDERACION

En relación a los antecedentes presentados por el oferente y que están avalados en el Acta de Apertura, se concluye lo siguiente:

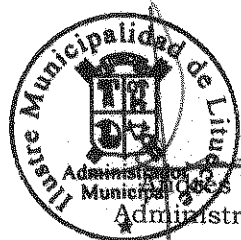
OFERTAS A PONDERAR

1. El oferente **Mario Enrique Vásquez Cornejo, Rut 10.021.272-2**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

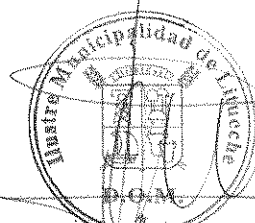
Criterio	Oferente N°1 10.021.272-2	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	46.723.050 pesos	100	40%
Plazo de Ejecución	90 días	100	10%
Experiencia del Oferente	3.370 m2	100	30%
Mano de Obra Local	12 trabajadores x mes	100	10%
Comportamiento Contractual con el Municipio de Litueche	Buen Comportamiento Contractual	100	10%
Total		500	100%

3 CONCLUSIÓN

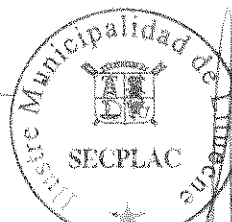
El oferente **Mario Enrique Vásquez Cornejo, Rut 10.021.272-2**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



[Signature]
Gonzalo Pérez Correa
Administrador Municipal



[Signature]
Marcelo Schönffeldt Soto
Director de Obras



[Signature]
Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC



[Signature]
María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaría Municipal
Ministro de Fé



Litueche, 10 de Abril de 2014

MEMORANDUM INTERNO

A: **René Santiago Acuña Echeverría**
Alcalde

De: **Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-23-LP14.**
"Mejoramiento Urbano Aceras de las Calles Cardenal Caro, La Concepción y Juan de Dios Vial"

Señor Alcalde:

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Apertura de Sobres realizado con fecha 09 de Abril de 2014, a las 16:15 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación Pública **"Mejoramiento Urbano Aceras de las Calles Cardenal Caro, La Concepción y Juan de Dios Vial"**, la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

N°	Proveedor	RUT	Observaciones
1	Mario Enrique Vásquez Cornejo	10.021.272-2	Sin Observaciones

En relación a los antecedentes presentado por el oferente n°1 y que están avalados en el Acta de Apertura que se adjunta al presente Memorando, se concluye lo siguiente:

1. El oferente **Mario Enrique Vásquez Cornejo, Rut 10.021.272-2**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación y con la más alta ponderación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°1 10.021.272-2	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	46.723.050 pesos	100	40%
Plazo de Ejecución	90 días	100	10%
Experiencia del Oferente	3.370 m2	100	30%
Mano de Obra Local	12 trabajadores x mes	100	10%
Comportamiento Contractual con el Municipio de Litueche	Buen Comportamiento Contractual	100	10%
Total		500	100%